

91858



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Pedro ARQUER JULIAN, residente en Barcelona, calle de Consejo de Ciento, n.º 191, 2.ª, 2.ª - - - - -

5.

p o r

“NUEVO CIERRE PARA IMPERDIBLES”

Se refiere el presente Modelo de Utilidad a un nuevo cierre para agujas imperdibles, el cual, por tener confiado su cierre propiamente dicho a una pequeña organización mecánica, ofrece una seguridad de retención de la que carecen los elásticos cierres de imperdible, los cuales, por depender su acción retentora de la resistencia a la flexión que presenta el brazo deslizante de la aguja, son susceptibles de quedar inoperantes cuando, por efecto de un tirón o de algún accio-

10.

15.

- 2 -
91858

10 MAR



namiento improcedente, se sobrepasa el límite elástico propio del material de la expresada aguja, quedando neutralizada la pequeña fuerza expansiva que utilizan dichos cierres clásicos para mantener cerrado el imperdible. Se dá además la circunstancia de que el inconveniente de la inseguridad en estos cierres corrientes está en relación inversa con el valor de las agujas cuya seguridad se trata de garantizar puesto que, mientras en las agujas de poco valor el brazo oscilante de las mismas es de acero y, por consiguiente, de una elevada resistencia a la flexión, en las agujas de alto precio, dichos brazos suelen estar fabricados en metales preciosos que, por su maleabilidad, se hallan expuestos a una más fácil deformación.

5.
10.
15. A continuación pasa a describirse, a título de ejemplo sin carácter limitativo, un caso práctico de realización de un cierre de conformidad con la presente memoria, acompañándose para mejor comprensión una hoja de dibujos en la que:

20. La figura 1, es, visto de lado y en alzado, el conjunto de un cierre de acuerdo con el invento, mostrando su funcionamiento a través de un corte parcial practicado por la línea A-B de la siguiente figura 2;

La figura 2, es una vista frontal del propio cierre en posición cerrada;

25. La figura 3, es una vista en planta del propio cierre en la que, por aparecer cortada la pared superior del mismo, puede apreciarse la disposición de los elementos del cursor;

30. Las figuras 4 y 5, son, respectivamente, una sección del elemento de guía y otra de la lengüeta portagatillo según sendas secciones, por la línea de corte común C-D, de la precedente figura 3;



La figura 6, es una vista del cuerpo del cierre por el lado opuesto al de la figura 1;

5. Las figuras 7 y 8, son dos vistas aclaratorias de la figura 1, mostrando los mismos elementos del cursor respectivamente en las posiciones de abierto y cerrado, y

La figura 9, es una vista de conjunto de una aguja imperdible dotada del cierre de las anteriores figuras, en este caso, con articulación horizontal.

10. Un cierre de acuerdo con el presente Modelo está esencialmente constituido por un perfil tubular dotado de una cuna desviadora a lo largo de una canal formada en el cual, desliza, mandado por una plaqueta de accionamiento, un cursor portador de un gatillo de contención, el cual gatillo, al descender empujado por la incidencia de la expresada cuna desviadora, cierra lateralmente la entrada de un alojamiento en el que se mantiene normalmente introducida la punta de la aguja del imperdible, articulada vertical u horizontalmente, evitando la salida de la misma.

15.

Según el presente modo preferente de realización el perfil tubular en el que vá contenido el dispositivo, está constituido por un pequeño cuerpo laminar troquelado el cual presenta la forma de un puente de superficies rectangulares en una de cuyas paredes verticales (1), existe un corte longitudinal (2) que, ocupando aproximadamente la mitad de la longitud de dicha pared - Fig. 6- sirve de guía, fijación a presión y tope a una espiga (3) que se desplaza al unísono con el cursor portador del gatillo de contención (4). Este corte es más estrecho en toda su longitud que el grosor de la espiga (3), salvo en sus extremos, en donde se ensancha y dicha espiga queda alojada.

20.

25.

30.

91858

10 M



La pared superior (5) presenta una superficie horizontal totalmente lisa y la segunda pared vertical (6) se interrumpe antes de llegar a la mitad de altura del puente para aparecer doblada perpendicularmente hacia el interior hasta llegar al centro de dicho puente, a partir de cuyo lugar se eleva hacia arriba para iniciar un arco semicircular que, después de establecer tangencia por el lado opuesto con el intradós de la primera pared vertical (1), continúa cerrándose para, sin solución de continuidad, inclinarse diagonalmente hacia abajo y acabar arqueándose hasta quedar enrasada su arista con la porción vertical de la misma pared (6) y al mismo nivel de la pared que nos ocupa, aparece presentando en su parte superior, una canal (7) apta para recibir encajada la cufa desviadora (8), la cual, presentando la inclinación de su plano con la punta hacia arriba, vé convenientemente vinculada al intradós de la pared superior (5) del puente. Contiguo a dicha canal (7), aparece formado en virtud de la misma conformación, un pasaje plano-cóncavo (9) en uno de cuyos lados queda el corte longitudinal (2) antes citado. En fin, debajo de este pasaje (9) existe un conducto circular (10) que, por estar destinado a recibir la aguja (11) del imperdible (12), no queda cerrado del todo, dejando un paso de acceso (13) por debajo de la canal (7) anteriormente citada.

El cursor portagatillo está constituido por una lámina rígida (14) y una lengüeta flexible (15), las cuales, en disposición paralela y longitudinalmente yuxtapuestas entre sí, se hallan convenientemente vinculadas por uno de sus respectivos extremos a una plaqueta de accionamiento común (16).

La lámina rígida (14) consiste en una pieza paralelepi-



pédica en cuya cara inferior hay practicada longitudinalmente una canal de guía (17), estando determinada la curvatura de la misma y demás dimensiones de la pieza, en general, por las del pasaje plano-cóncavo (9) a lo largo del cual tiene que deslizar.

5.

La lengüeta flexible (15) consiste en una pieza laminar de forma rectangular, la cual es susceptible de flexar y recuperarse sin deformación permanente tantas veces como su extensión pierda o entre en contacto con el plano inclinado de la uña desviadora (8) que existe afianzada al efecto en la boca de la canal (7) a fin de provocar el eclipse -Fig.7- o la emergencia - Fig.8- del gatillo (4), el cual, consiste a su vez en una aleta laminar de forma poligonal soldada o solidarizada longitudinalmente de canto, por medios convenientes a la cara inferior de la mencionada lengüeta (15).

10.

15.

La plaqueta de accionamiento (16), como su nombre indica, consiste en una pequeña placa rectangular a la que van perpendicularmente solidarizadas por testa, la lámina rígida (14) y la lengüeta flexible (15), siendo su misión la de actuar como pequeña empuñadura para ocasionar el desplazamiento de ambas a la vez.

20.

Se deduce, después de lo descrito, que siempre que se tire de la plaqueta (16) hacia atrás, el gatillo (4), liberado de la influencia de la uña (8), se retraerá a su posición más alta, dejando libre el acceso (13) para la introducción de la aguja (11) hasta el fondo del conducto circular (10). Colocada la punta de dicha aguja (11) en el citado lugar, bastará empujar la misma plaqueta (16) hacia adelante para que la lámina (14) y la lengüeta (15) deslicen hernandadas sin obstáculos a lo largo de sus conductos respectivos

25.

30.

91

10 MAR 1939



y, mientras la primera se mantiene constantemente guiada por la canal (17), la segunda, al entrar en contacto su extremidad con la incidencia de la cufia (8) ocasionará que la expresada lengüeta (15) flexe hacia abajo haciendo emerger el gatillo (4) hasta la posición de cierre que se aprecia claramente en la figura 2. Un rediente adecuado practicado en la cufia (8) contra el que tope la extremidad de la lengüeta (15) la propia plaqueta (16), o ambos obstáculos a la vez, evitarán que el cursor pueda avanzar libremente más allá de lo previsto.

El movimiento de retroceso está limitado por la espiga (3) cuando, después del recorrido oportuno, tropieza ésta contra el fondo del corte (2) que, al efecto, aparece practicado en la pared lateral (1) del cierre.

Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

1ª.- llave cierre para imperdibles, que se caracteriza por el hecho de que consiste en un perfil tubular dotado de una cufia desviadora, a lo largo de una canal formada en el cual, desliza, mandado por una plaqueta de accionamiento, un cursor portador de un gatillo retráctil de contención, el cual gatillo, al descender, empujado por la incidencia de la expresada cufia desviadora, cierra lateralmente la entrada de un



9187

alojamiento en el que se mantiene normalmente introducida la punta de la aguja del imperdible evitando la salida de la misma y por ende, el subsiguiente desabrochado del mismo.

5. 29.- Nuevo cierre para imperdibles, según la anterior reivindicación, que se caracteriza por el hecho de que el perfil tubular está constituido por un pequeño puente laminar troquelado, en el cual, mediante unas curvaturas y cortes apropiados, aparecen determinados unos conductos de guía y contención para el oportuno deslizamiento del cursor portagatillo y los topos adecuados para limitar el desplazamiento del mismo.

10. 30.- Nuevo cierre para imperdibles, según las reivindicaciones precedentes, que se caracteriza por el hecho de que el cursor está constituido por una lámina rígida que actúa como guía del mismo y una lengüeta flexible en cuya cara inferior va vinculado el gatillo de contención, las cuales en disposición paralela y longitudinalmente yuxtapuestas entre sí, se hallan convenientemente solidarizadas por uno de sus respectivos extremos a una plaqueta de accionamiento común.

40.- NUEVO CIERRE PARA IMPERDIBLES.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de siete hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

México, a 10 de Marzo de mil novecientos veinte y dos.

F.A.,
Antonio Aricha
D.P.
[Handwritten signature]

